

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202200400-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando que se encuentra por resolver la impugnación presentada por la parte accionante. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la parte accionante, formulo impugnación dentro del término establecido por el art. 31 del Decreto 2591 de 1991 contra la sentencia emitida por este Despacho el 28 de octubre de 2022, el Juzgado la concede y ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 08 de noviembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 187

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN – Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c148b83ac04a108518e09225df26a4bb09a2d949aba80849c063e005e753282e**

Documento generado en 04/11/2022 01:04:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>